

PROTOCOLO DE ELABORACIÓN DE BAREMO ESTADÍSTICO JURISPRUDENCIAL SOBRE INDEMNIZACIÓN DE DAÑO MORAL POR MUERTE

Introducción

Con fecha 15 de junio de 2012, se suscribió “Convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Excm. Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Concepción”, destinado a elaborar y difundir a la comunidad jurídica tablas o baremos estadísticos referenciales de montos indemnizatorios fijados en sentencias judiciales dictadas por los tribunales de justicia chilenos en relación con las diversas hipótesis lesivas que han dado origen a condenas por “daño moral” o “no patrimonial” y del cual sus coordinadores institucionales son la Ministra de la Corte Suprema, Sra. María Eugenia Sandoval Gouet y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Prof. Dr. José Luis Diez Schwerter.

En cumplimiento de dicho convenio, se procedió, en una primera fase, a elaborar “Baremo estadístico jurisprudencial sobre indemnización de daño moral por muerte”.

© CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Registro de Propiedad Intelectual N° 237.221 año 2013

Dicha herramienta fue incorporada en la página web del Poder Judicial el 25 de octubre de 2013, en base a datos contenidos en sentencias dictadas en causas civiles desde el año 1993 hasta el 31 de agosto de 2013, y en causas penales tramitadas bajo el nuevo sistema procesal penal, desde su entrada en vigencia hasta el 31 de agosto del mismo año, extraídas del sistema informático de tramitación del Poder Judicial por el Centro Documental de la Excm. Corte Suprema de Justicia, en base a parámetros de búsqueda concordados con el equipo de la Universidad de Concepción.

Posteriormente se ha procedido a actualizar esta herramienta, con datos contenidos en sentencias dictadas en causas civiles y penales, en las siguientes etapas:

Etapas	Períodos de actualización
Primera	Desde 1 de septiembre del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014
Segunda	Desde el 1 de marzo del 2014 hasta el 31 de agosto del 2014
Tercera	Desde el 1 de septiembre del mismo hasta el 28 de febrero del 2015

Cuarta	Desde el 1 de marzo del 2015 hasta el 31 de agosto del 2015
Quinta	Desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 28 de febrero de 2016
Sexta	Desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 31 de agosto del 2016
Séptima	Desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 28 de febrero del 2017
Octava	Desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017
Novena	Desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018

El “Baremo estadístico jurisprudencial sobre indemnización de daño moral por muerte” tiene por objeto ser una herramienta referencial y no vinculante para la comunidad jurídica nacional.

El baremo contiene en la actualidad datos extraídos de 1.455 causas civiles y penales en que se fijaron indemnizaciones de daño moral por muerte, ya sea en única, primera o segunda instancia o por la Excm. Corte Suprema en su caso. De las referidas causas, 1.017 fueron o están siendo tramitadas en sede civil y 438 en sede penal.

Cabe destacar que hasta el 28 de febrero de 2018 no ha finalizado la tramitación de todas las causas analizadas, las que posteriormente irán siendo objeto de la respectiva actualización.

De las variables consideradas

Para el funcionamiento del baremo se han considerado las siguientes variables:

Respecto al fallecido

- 1.- Sexo.
- 2.- Edad a la fecha del deceso.

Respecto al demandante

- 1.- Tipo de relación con la persona fallecida.
- 2.- Sexo.
- 3.- Edad a la fecha del deceso de la víctima.
- 4.- Si el demandante vivía o no junto a la persona fallecida.

En cuanto a la edad de la víctima fallecida o de los demandantes, cabe hacer presente que hubo sentencias que no consignaron dichos antecedentes. En tales casos el Centro Documental de la Excma. Corte Suprema de Justicia los recabó del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Existe además la posibilidad de realizar búsquedas según conformación específica del grupo familiar o de cercanos afectados con el fallecimiento de la víctima directa.

Respecto a la sede de tramitación

Distinguiendo si la causa ha sido tramitada en sede civil o, bien, en sede penal.

Respecto al tribunal

El único factor considerado es el territorio jurisdiccional, distinguiendo entre:

- 1.- Los montos fijados por los tribunales de primera instancia comprendidos en el territorio jurisdiccional de una misma Corte de Apelaciones.
- 2.- Los montos fijados por las respectivas Cortes de Apelaciones.
- 3.- Los montos fijados por la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Respecto al monto indemnizatorio fijado

- 1.- Valor en pesos del monto indemnizatorio fijado por el tribunal en la sentencia.
- 2.- Valor de la Unidad de Fomento a la fecha de inicio del cómputo de los reajustes determinada por el tribunal.

Con base en estos datos se procedió a convertir en Unidades de Fomento el monto indemnizatorio fijado en pesos.

El valor de la Unidad de Fomento considerado es el de la fecha de la sentencia que lo fijó, si no se concedieron reajustes, o el de la fecha en que se dio inicio al cómputo de éstos en caso en que se hayan otorgado.

Cuando el reajuste se concedió desde la fecha en que la sentencia quedara ejecutoriada y ello no ha acontecido aun, se optó por fijar el valor convertido en Unidades de Fomento a la fecha de la

sentencia. En todo caso, en la medida que se detecte que dichas sentencias han quedado ejecutoriadas se recalculará el monto en Unidades de Fomento vigentes a la respectiva fecha.

Por otra parte, en razón de la disparidad de los instantes fijados a partir de los cuales se otorgan los reajustes (e intereses en su caso), se optó por incluir en el estudio un análisis estadístico respecto de la materia, considerando el porcentaje de sentencias que los otorgan a partir de cada uno de los distintos momentos procesales detectados en el análisis.

Por otro lado, se hace presente que en 86 de las causas analizadas se consignó reducción del monto indemnizatorio por haberse expuesto la víctima imprudentemente al daño, conforme a lo dispuesto en el artículo 2330 de nuestro Código Civil. Sin embargo, sólo 18 de ellas consignaron expresamente la entidad de la reducción efectuada (ver anexo 1), lo que permitió determinar y considerar el monto total que habría sido otorgado de no haberse configurado dicha rebaja, que deriva de una circunstancia externa a la evaluación del daño moral en sí. En las 68 causas restantes al no contemplarse este antecedente, se consideró el monto efectivamente otorgado (ver anexo 2).

Exclusiones

Cabe hacer presente que por no encontrarse acreditada la muerte no se consideraron aquellas sentencias dictadas en causas indemnizatorias relativas a la desaparición de personas (como aquellas fundadas en la desaparición de persona a manos de agentes del Estado, llevadas a cabo durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y 1989).

Además, se han excluido aquellas causas en que no se pudo acceder a las sentencias dictadas por los tribunales de primera instancia, al no encontrarse disponibles en el sistema informático de tramitación del Poder Judicial, debido a que, sin su respectivo análisis, no es posible extraer con exactitud los datos relevantes requeridos para ser incorporados en este baremo (y ello aun cuando se haya efectuado valoración del daño moral por algún tribunal de segunda instancia o por la Excma. Corte Suprema de Justicia). En todo caso, estas causas se irán incorporando al baremo en tanto se logre acceder a las referidas sentencias de primera instancia.

Se han excluido, finalmente, aquellas causas denominadas “casos complejos sin solución”, que se detallaran en los párrafos siguientes.

De los casos complejos

En razón de las variables con las que se trabajó, y fundamentalmente con el fin de determinar el monto indemnizatorio concedido por cada tribunal, en consideración al vínculo de parentesco o cercanía existente entre quien demanda y la persona fallecida, se presentaron casos complejos cuya inclusión en el baremo sólo se pudo alcanzar en ciertos casos, y siguiendo los criterios que a continuación se indican:

a) De los casos complejos considerados en el baremo

La primera de estas situaciones está dada por la concesión por el tribunal de un monto indemnizatorio global a los diversos demandantes, sin especificar qué cifra corresponde a cada uno de los mismos. Dentro de este caso encontramos dos hipótesis:

1.- Los casos en que los demandantes solicitan un monto global, sin especificar cuánto piden para cada uno y el tribunal otorga un monto global (130 causas, ver anexo 3).

2.- Los casos en que los demandantes solicitan montos específicos para cada uno de ellos pero el tribunal otorga un monto global (36 causas, ver anexo 4).

Las soluciones que se dieron respecto a estas hipótesis son distintas.

Respecto de la primera, y siguiendo la regla general respecto de las obligaciones con pluralidad de sujetos, el monto otorgado se dividió por partes iguales entre aquellos demandantes respecto de los cuales se acogió la demanda por daño moral.

Tratándose de la segunda de las hipótesis descritas, el monto otorgado por el tribunal se dividió entre los demandantes en forma proporcional a los montos solicitados, puesto que se entendió que si el tribunal no realiza especificación alguna respecto de las cifras que corresponden a cada uno de ellos, accedió a las peticiones en la proporción solicitada.

b) De los casos complejos sin solución y no considerados por ende en el baremo

A pesar de los esfuerzos por dar solución y considerar íntegramente los distintos casos de sentencias condenatorias por daño moral en el baremo, existen sin embargo tres hipótesis en las que no fue posible cumplir con este objetivo, las que se describen a continuación:

1.- El tribunal otorga un monto indemnizatorio único, tanto por el daño moral que se genera al demandante a partir de las lesiones sufridas por éste, como por aquel que sufre producto de la muerte de otra persona afectada por el mismo hecho, sin especificar en cuanto se avalúa cada uno de estos perjuicios (30 causas, ver anexo 5).

2.- El tribunal otorga un monto indemnizatorio único, tanto por el daño patrimonial (ya sea daño emergente o lucro cesante) como por el daño moral, sin especificar en cuanto se avalúa cada uno de estos perjuicios (3 causas, ver anexo 6).

3.- Existe más de una víctima directa fallecida y se otorga al o a los demandantes un monto común por el daño moral sufrido producto de las diversas muertes (28 causas, ver anexo 7).

De la implementación computacional

Los datos relativos a cada causa fueron incorporados a una planilla Excel preformateada. El llenado de las fichas fue realizado por el equipo de la Universidad de Concepción, y considera una etapa de revisión aleatoria del fichaje por parte del equipo jurídico del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, antes de su publicación. Las fichas fueron designadas con números individuales, que permiten su diferenciación.

Esta información fue vaciada luego a una base de datos especialmente diseñada para este proyecto, desarrollándose posteriormente dentro del Portal de Internet del Poder Judicial una página web de acceso libre, en la cual el usuario puede obtener información en base a la combinación de criterios específicos (en cuanto al fallecido, al demandante y su grupo familiar, al tribunal que ha conocido de la causa).

Junto a los respectivos Coordinadores institucionales han participado en la elaboración de este baremo profesionales del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Centro Documental de la Excma. Corte Suprema de Justicia así como docentes y estudiantes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Concepción.

De la actualización de la página web

El baremo estadístico jurisprudencial sobre indemnización de daño moral por muerte, es un instrumento meramente referencial y será actualizado cada semestre. La última actualización comprende las sentencias dictadas en el período que media entre el 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018, estando disponible para consulta pública a partir del 09 de julio del año 2018.

La próxima actualización comprenderá las sentencias dictadas entre el 1 de marzo de 2018 y el 31 de agosto del mismo año, cuya información quedará disponible al público a través del sitio web durante el mes subsiguiente a la actualización.

Finalmente cabe consignar que en cumplimiento del “Convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Excma. Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Concepción” se contempla en una fase sucesiva la elaboración adicional de un “Baremo estadístico jurisprudencial sobre indemnización de daño moral por lesiones.”

Santiago - Concepción, julio de 2018.-

ANEXO 1

CAUSAS CIVILES SIN DETERMINACIÓN DE PORCENTAJE	
RIT	Tribunal
C-920-2001	26º Juzgado Civil de Santiago
C-9768-2005	26º Juzgado Civil de Santiago
C-11024-2005	1º Juzgado Civil de Santiago
C-61294-2006	1º Juzgado Civil de Puente Alto
C-6372-2010	2º Juzgado Civil de Concepción
C-125-2011	Juzgado de Letras y Gar. de La Unión
C-4162-2011	1º Juzgado Civil de Talcahuano
C-377-2011	Juzgado de Letras de Nueva Imperial
C-4684-2011	1º Juzgado Civil de Talcahuano
C-308-2013	2º Juzgado Civil de Concepción
C-5006-2009	2º Juzgado Civil de Concepción
535-2015	Corte de Apelaciones de Concepción
363-2015	Corte de Apelaciones de Concepción
20172-2015	Corte Suprema
C-2335-2014	5º Juzgado Civil de Valparaíso
C-818-2016	1º Juzgado Civil de Valdivia
C-14859-2013	19º Juzgado Civil de Santiago
C-6714-2014	2º Juzgado Civil de Concepción

ANEXO 2

CAUSAS CIVILES SIN DETERMINACION DE PORCENTAJE	
RIT	Tribunal
C-29102-2008	26º Juzgado Civil de Santiago
C-11548-2010	Juzgado de Letras y Gar. de Chañaral
C-1586-2007	1º Juzgado Civil de Viña del Mar
C-5973-2001	13º Juzgado Civil de Santiago
C-10058-2010	2º Juzgado de Letras de Coronel
C-15630-2009	8º Juzgado Civil de Santiago
C-1185-2010	1º Juzgado de Letras de Los Andes
C-7827-2009	Juzgado de Letras y Gar. de Pucón
C-4338-2011	1º Juzgado Civil de Chillan
C-12034-2010	2º Juzgado de Letras de Vallenar
C-21105-2006	12º Juzgado Civil de Santiago
C-15908-2008	21º Juzgado Civil de Santiago
C-679-2003	16º Juzgado Civil de Santiago
C-11133-2009	2º Juzgado de Letras de Vallenar
C-5006-2009	2º Juzgado Civil de Concepción
C-4951-2005	4º Juzgado Civil de Santiago
C-403-2000	12º Juzgado Civil de Santiago
C-10159-2008	2º Juzgado Civil de Santiago
C-2192-2007	1º Juzgado Civil de Valparaíso
C-1859-2007	1º Juzgado Civil de Rancagua
C-50814-2010	2º Juzgado de Letras de Calama
C-28369-2007	9º Juzgado Civil de Santiago
C-2503-2006	2º Juzgado Civil de Valparaíso
C-592-2007	5º Juzgado Civil de Valparaíso
C-6321-2010	2º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-623-2012	3º Juzgado de Letras de Ovalle
C-29048-2011	24º Juzgado Civil de Santiago
C-362-2013	3º Juzgado de Letras de Ovalle
C-11063-2008	1º Juzgado Civil de Rancagua
C-1167-2012	1º Juzgado de Letras de San Felipe
C-4763-2009	2º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-8545-2011	3º Juzgado Civil de Viña del Mar
C-8433-2011	1º Juzgado Civil de Rancagua
C-779-2009	26º Juzgado Civil de Santiago
C-190-2012	1º Juzgado de Letras de Los Andes
C-7485-2012	3º Juzgado Civil de Santiago
C-3039-2009	1º Juzgado Civil de Puerto Montt
C-478-2011	Juzgado de Letras de Molina

C-36-2014	Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén
C-1461-2013	2° Juzgado de Letras de Quillota
C-1373-2015	1° Juzgado Civil de Talcahuano
C-4883-2013	18° Juzgado Civil de Santiago
C-5846-2013	30° Juzgado Civil de Santiago
C-721-2015	Juzgado de Letras de Castro
C-7414-2015	1° Juzgado Civil de Puerto Montt
778-2016	Corte de Apelaciones de Concepción
10215-2016	Corte de Apelaciones de Santiago
C-26837-2015	1° Juzgado Civil de Rancagua
C-2202-2015	2° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-666-2015	26° Juzgado Civil de Santiago
C-85-2016	1° Juzgado de Letras de Punta Arenas
C-3808-2016	3° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta

CAUSAS PENALES SIN DETERMINACIÓN DE PORCENTAJE	
RIT	Tribunal
O-97-2003	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la Serena.
O-102-2004	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción.
O-210-2004	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique.
O-35-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta.
O-15-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz.
O-59-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca.
O-69-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca.
O-95-2008	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca.
O-130-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca.
O-99-2012	4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-24-2009	1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-72-2013	5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-88-2014	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota
O-19-2015	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota
O-283-2017	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso
O-187-2017	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua

ANEXO 3

CAUSAS CIVILES	
RIT	Tribunal
C-5973-2001	13º Juzgado Civil de Santiago
C-15380-2006	22º Juzgado Civil de Santiago
C-4473-2007	26º Juzgado Civil de Santiago
C-21723-2009	27º Juzgado Civil de Santiago
C-1733-2000	27º Juzgado Civil de Santiago
C-8818-2004	27º Juzgado Civil de Santiago
C-6320-2002	28º Juzgado Civil de Santiago
C-2553-2005	29º Juzgado Civil de Santiago
C-2309-2001	29º Juzgado Civil de Santiago
C-4667-2009	2º Juzgado Civil de Chillan
C-7138-2004	2º Juzgado Civil de Rancagua
C-29379-2010	2º Juzgado de Letras de San Antonio
C-31801-2010	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1618-1992	30º Juzgado Civil de Santiago
C-7983-2010	3º Juzgado Civil de Temuco
C-1960-2010	3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta
C-564-2007	4º Juzgado Civil de San Miguel
C-18658-2007	4º Juzgado Civil de San Miguel
C-14256-2007	4º Juzgado Civil de San Miguel
C-32125-2008	7º Juzgado Civil de Santiago
C-14320-2010	9º Juzgado Civil de Santiago
C-538-2005	24º Juzgado Civil de Santiago
C-2323-2000	23º Juzgado Civil de Santiago
C-3739-2007	1º Juzgado Civil de Santiago
C-27016-2009	15º Juzgado Civil de Santiago
C-8432-2004	20º Juzgado Civil de Santiago
C-509-2008	30º Juzgado Civil de Santiago
C-19842-2006	30º Juzgado Civil de Santiago
C-10819-2007	4º Juzgado Civil de San Miguel
C-10471-2006	21º Juzgado Civil de Santiago
C-457-2006	1º Juzgado De Letras De Talagante
C-17368-2009	Juzgado De Letras Y Gar. de Curepto
C-50387-2010	Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua
C-388-2011	Juzgado de Letras y Gar.de Peralillo
C-2318-2011	1º Juzgado Civil de Puerto Montt
C-74983-2009	1º Juzgado de Letras de Melipilla
C-29-2011	Juzgado de Letras y Gar.de Traiguen
C-34862-2008	Juzgado de Letras de Castro

C-2503-2006	2º Juzgado Civil de Valparaíso
C-2607-2003	28º Juzgado Civil de Santiago
C-3006-2010	1º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-66209-2006	1º Juzgado Civil de Puente Alto
C-4606-2011	30º Juzgado Civil de Santiago
C-2870-2006	2º Juzgado Civil de Puerto Montt
C-623-2012	3º Juzgado de Letras de Ovalle
C-515-2012	Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén
C-57303-2011	4º Juzgado Civil de San Miguel
C-3239-2009	2º Juzgado Civil de Puerto Montt
C-486-2012	1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta
C-5946-2011	2º Juzgado Civil de Puerto Montt
C-12138-2008	2º Juzgado Civil de San Miguel
C-10239-2011	Juzgado de Letras y Garantía de Chanco
C-1508-2012	3º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-99-2012	Juzgado de Letras de Limache
C-8433-2011	1º Juzgado Civil de Rancagua
C-10970-2009	14º Juzgado Civil de Santiago
C-372-2013	1º Juzgado de Letras de San Felipe
C-1238-2011	2º Juzgado de Letras de Los Andes
187-2013	Corte de Apelaciones de Copiapó
C-165-2008	2º Juzgado de Letras de Copiapó
C-24772-2007	1º Juzgado de Letras de San Felipe
C-1008-2013	1º Juzgado de Letras de Linares
C-106-2012	1º Juzgado de Letras de Curicó
C-1037-2013	1º Juzgado de Letras de San Bernardo
C-1463-2009	3º Juzgado de Letras de Talca
C-13775-2010	13º Juzgado Civil de Santiago
C-20162-2010	6º Juzgado Civil de Santiago
C-15-2013	22º Juzgado Civil de Santiago
C-50479-2011	4º Juzgado Civil de San Miguel
C-90328-2008	1º Juzgado Civil de Puente Alto
C-1298-2013	Juzgado de Letras de Castro
C-1318-2011	1º Juzgado de Letras de Coyhaique
C-947-2013	Juzgado de Letras de Castro
92-2016	Corte de Apelaciones de Coyhaique
C-1301-2011	Juzgado de Letras de Casablanca
C-6974-2014	3º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-1295-2016	4º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta
C-312-2016	Juzgado de Letras y Garantía de Pucón

CAUSAS PENALES	
RIT	Tribunal
O-94-2011	5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-536-2011	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-157-2011	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca
O-121-2011	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la Serena
O-393-2010	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Viña del Mar
O-57-2010	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares
O-130-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca
O-104-2010	1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-36-2010	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia
O-91-2010	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta
O-224-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto
O-623-2009	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Miguel
O-396-2008	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la Serena
O-103-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto
O-18-2009	5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-87-2008	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal San Antonio
O-181-2008	3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-136-2008	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto
O-67-2008	5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-87-2008	7º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-57-2008	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo
O-213-2007	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
O-23-2007	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles
O-20-2007	4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-189-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Viña del Mar
O-139-2006	3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-15-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz
O-54-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Viña del Mar
O-3-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Colina
O-19-2006	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Miguel
O-2-2006	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas
O-103-2004	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
O-23-2005	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares
O-62-2004	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Curicó
O-57-2004	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta
O-24-2003	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó
O-34-2003	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la Serena
O-17-2003	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco
O-49-2002	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco

O-56-2002	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco
O-46-2012	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Punta Arenas
O-371-2012	4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-66-2013	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar
O-330-2013	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-50-2013	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles
O-91-2013	1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-73-2013	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz
O-73-2013 2	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz
O-88-2014	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota
O-50-2015	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
O-19-2015	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota
O-208-2015	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle

ANEXO 4

CAUSAS CIVILES	
RIT	Tribunal
C-32788-2008	14º Juzgado Civil de Santiago
C-2110-2005	29º Juzgado Civil de Santiago
C-11947-2004	4º Juzgado Civil de Santiago
C-14847-2006	5º Juzgado Civil de Santiago
C-13410-2005	25º Juzgado Civil de Santiago
C-2541-1998	10º Juzgado Civil de Santiago
C-212-2005	23º Juzgado Civil de Santiago
C-659-2009	2º Juzgado de Letras de Los Andes
C-21425-2009	13º Juzgado Civil de Santiago
C-19610-2007	14º Juzgado Civil de Santiago
C-12088-2007	24º Juzgado Civil de Santiago
C-463-2007	2º Juzgado de Letras de Ovalle
C-4530-2008	3º Juzgado de Letras de Iquique
C-1315-2012	2º Juzgado de Letras de Buin
C-12018-2010	11º Juzgado Civil de Santiago
C-17509-2012	11º Juzgado Civil de Santiago
C-11024-2005	1º Juzgado Civil de Santiago
C-17934-2006	3º Juzgado Civil de Santiago
C-735-2011	Juzgado de Letras de Ancud
568-2015	Corte de Apelaciones de Santiago
C-27380-2012	18º Juzgado Civil de Santiago
C-230-2013	Juzgado de Letras de Puerto Varas
C-15559-2014	14º Juzgado Civil de Santiago
C-994-2014	Juzgado de Letras de Castro
C-3485-2012	2º Juzgado de Letras de San Bernardo
C-30477-2012	2º Juzgado Civil de San Miguel
1662-2015	Corte de Apelaciones de San Miguel
7728-2016	Corte de Apelaciones de Santiago
1981-2016	Corte de Apelaciones de San Miguel
644-2016	Corte de Apelaciones de Puerto Montt
C-14866-2016	28º Juzgado Civil de Santiago
C-2970-2015	1º Juzgado de Letras de Los Andes

CAUSAS PENALES	
RIT	Tribunal
O-35-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca
O-108-2010	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción
O-181-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Viña del Mar
O-85-2005	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Puerto Montt

ANEXO 5

SEDE CIVIL	
RIT	Tribunal
C-11839-2008	10º Juzgado Civil de Santiago
C-265-1997	15º Juzgado Civil de Santiago
C-2935-2006	21º Juzgado Civil de Santiago
C-16781-2008	7º Juzgado Civil de Santiago
C-313-1997	7º Juzgado Civil de Santiago
C-29349-2005	Juzgado de Letras de Ancud
C-15319-2008	Juzgado de Letras de Mariquina
C-66197-2010	1º Juzgado de Letras de Rengo
C-1190-2011	1º Juzgado Civil de Santiago
C-4591-2011	9º Juzgado Civil de Santiago
C-5471-2009	2º Juzgado Civil de Temuco
C-3864-2009	2º Juzgado Civil de Concepción
C-50217-2010	1º Juzgado de Letras de Quillota
C-2147-2010	2º Juzgado Civil de Viña del Mar
781-2015	Corte de Apelaciones de La Serena
C-6036-2011	1º Juzgado Civil de Valparaíso
2040-2014	Corte de Apelaciones de Rancagua
666-2016	Corte de Apelaciones de Valdivia
C-710-2015	1º Juzgado de Letras de San Antonio
C-2274-2015	Juzgado de Letras de Colina
C-8987-2016	20º Juzgado Civil de Santiago

SEDE PENAL	
RIT	Tribunal
O-200-2009	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua
O-86-2009	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Miguel
O-86-2008	1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-366-2007	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción
O-229-2006	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Miguel
O-108-2012	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles
O-12-2012	7º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-661-2015	6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-318-2016	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Viña del Mar

ANEXO 6

RIT	Tribunal
C-6341-2008	24º Juzgado Civil de Santiago
C-2905-2010	26º Juzgado Civil de Santiago
C-35450-2013	4º Juzgado Civil de San Miguel

ANEXO 7

SEDE CIVIL	
RIT	Tribunal
C-11705-2004	6º Juzgado Civil de Santiago
C-4665-2003	16º Juzgado Civil de Santiago
C-4612-2010	2º Juzgado Civil de Viña del Mar
C-1330-1995	28º Juzgado Civil de Santiago
C-2481-2000	17º Juzgado Civil de Santiago
C-44098-2011	6º Juzgado Civil de Santiago
C-3343-2010	5º Juzgado Civil de Valparaíso
C-15675-2010	10º Juzgado Civil de Santiago
C-5471-2009	2º Juzgado Civil de Temuco
C-4066-2011	3º Juzgado de Letras de La Serena
C-605-2013	1º Juzgado de Letras de Coquimbo
C-15271-2013	30º Juzgado Civil de Santiago
C-386-2014	1º Juzgado de Letras de Talca
C-628-2011	2º Juzgado de Letras de San Bernardo
C-390-2014	1º Juzgado de Letras de Talca
781-2015	Corte de Apelaciones de La Serena
C-873-2014	3º Juzgado Civil de Concepción
C-15856-2015	20º Juzgado Civil de Santiago
C-4843-2015	3º Juzgado de Letras de Iquique
C-2675-2016	3º Juzgado Civil de Viña del Mar
C-5302-2016	1º Juzgado Civil de Concepción

SEDE PENAL	
RIT	Tribunal
O-181-2011	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca
O-18-2010	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca
O-159-2010	1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-21-2009	7º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
O-36-2007	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles
O-135-2013	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco
O-130-2012	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar